



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 1 de 2

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2019-500-044717-1
Fecha: 26/12/2019 09:21:34->999
OEM: CONCESION VIA 40 EXPRESS
Anexos: LO ENUNCIADO EN TRES (3) FOLIOS



Bogotá, D.C.

Doctor

FRANCOIS – REGIS LE MIERE

Gerente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Calle 99 No. 14 – 49 Piso 3 Torre EAR.
Bogotá

ASUNTO: Traslado de petición con radicado ANI No. 2019-409-131225-2 de fecha 16/12/2019. Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 4 de 2016. Proyecto vial "Ampliación a Tercer Carril Doble Calzada Bogotá – Girardot".

Respetado doctor,

Hemos recibido la comunicación del asunto, por medio de la cual la señora Alcira Velásquez Baracaldo, solicita lo siguiente:

"(...)

1. Se me informe quien es concesionario del corredor vial Bogotá - Girardot, mediante que contrato y si éste se encarga de la operación, señalización, rehabilitación y mantenimiento del mencionado corredor vial y desde que fecha.
2. Se me informe quien era el encargado de la operación, rehabilitación y mantenimiento del corredor vial Bogotá - Girardot, antes de que la empresa VÍA 40 EXPRESS S.A.S., asumiera tales funciones y desde que fecha.
3. Se me informe si como operador autorizado por el Estado a través de la ANI, de la vía Bogotá - Girardot, la empresa VÍA 40 EXPRESS S.A.S., es responsable de las obras, adecuaciones, señalizaciones y demás acciones tendientes a proteger al peatón en puntos frecuentes de cruce.
4. Se me informe si para o antes del día 2 de enero de 2018, la vía Bogotá - Girardot, en el tramo que va desde 180 metros antes y hasta 180 metros después, del frente del cementerio Campos de Cristo de la ciudad de Soacha, tenía algún tipo de señalización, reductor, paso a nivel o a desnivel, o cualquier otro tipo constructivo que permitiera el paso seguro de peatones a través de la vía, hacia y desde el campo santo.
5. Se me informe si con ocasión de su deber de operar, rehabilitar y mantener el corredor vial Bogotá - Girardot, en la actualidad y desde que fecha, han realizado alguna obra tendiente a permitir el paso seguro a los peatones que deben atravesar la vía, rumbo y desde el cementerio Campos de Cristo de la ciudad de Soacha.



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 2 de 2

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

6. Solicito se me suministre si es necesario a mi costa, el estudio de factibilidad, viabilidad y necesidad del puente peatonal ubicado frente al cementerio "Campos de Cristo" de la ciudad de Soacha.

7. Solicito igualmente, copia de los lineamientos y estudios para la elaboración del diseño de señalización presente hoy en día, frente al cementerio Campos de Cristo, 180 metros antes y 180 metros después del mismo sitio. (...)"

Por lo anterior, solicitamos atender este requerimiento a la mayor brevedad, informando a la interesada y a la ANI sobre las gestiones adelantadas sobre el particular, teniendo en cuenta sus obligaciones contractuales.

Cordialmente,

CLAUDIA JUDITH MENDOZA CERQUERA
Experto G3-08
Vicepresidencia Ejecutiva

Anexos: Lo enunciado en tres (3) folios.

cc: Consorcio Seg – Incoplan – Calle 106 B No. 54-09 Bogotá D.C., – MALTES VARELA & ASOCIADOS - CLL 12B NRO. 9-33 OF 315 EDIFICIO SABANAS – Bogotá D.C.

Proyectó: Luis Fernando Rodríguez Yepes – Líder del Equipo de Seguimiento VEJ

Nro Rad Padre: 20194091312252

Nro Borrador:
GADF-F-012



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Maltés Varela & Asociados
¡Por un Derecho Justo!



FECHA ELAB.: 04-12-2019

Oficina: Bogotá, D.C.

Página 1 de 2

Bogotá, D.C., diciembre 13 de 2019.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2019-409-131225-2
Fecha: 16/12/2019 15:24:23->500
OEM: MALTÉS VARELA & ASOCIADOS
Anexos: 3 FOLIOS



Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Bogotá, D.C.

Referencia: Petición de información.

ALCIRA VELÁSQUEZ BARACALDO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en ejercicio del derecho de control ciudadano y principalmente en calidad de hija sobreviviente de la señora **SARA LEONOR BARACALDO DE VELÁSQUEZ (Q.E.P.D.)**, fallecida en accidente de tránsito, sucedido sobre la vía |Bogotá – Girardot, frente al cementerio “Campos de Cristo”, mediante el presente instrumento me permito realizar las siguientes respetuosas,

PETICIONES:

1. Se me informe quien es concesionario del corredor vial Bogotá – Girardot, mediante que contrato y si éste se encarga de la operación, señalización, rehabilitación y mantenimiento del mencionado corredor vial y desde que fecha.
2. Se me informe quien era el encargado de la operación, rehabilitación y mantenimiento del corredor vial Bogotá – Girardot, antes de que la empresa **VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**, asumiera tales funciones y desde que fecha.
3. Se me informe si como operador autorizado por el Estado a través de la ANI, de la vía Bogotá – Girardot, la empresa **VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**, es responsable de las obras, adecuaciones, señalizaciones y demás acciones tendientes a proteger al peatón en puntos frecuentes de cruce.
4. Se me informe si para o antes del día 2 de enero de 2018, la vía Bogotá – Girardot, en el tramo que va desde 180 metros antes y hasta 180 metros después, del frente del cementerio Campos de Cristo de la ciudad de Soacha, tenía algún tipo de señalización, reductor, paso a nivel o a desnivel, o cualquier otro tipo constructivo que permitiera el paso seguro de peatones a través de la vía, hacia y desde el campo santo.

Bogotá, D.C.: Calle 12B # 9-33 Of. 315 Edif. Sabanas.

E-mail: maltesvarela@gmail.com
PBX: (+57) 3186184776

5. Se me informe si con ocasión de su deber de operar, rehabilitar y mantener el corredor vial Bogotá – Girardot, en la actualidad y desde que fecha, han realizado alguna obra tendiente a permitir el paso seguro a los peatones que deben atravesar la vía, rumbo y desde el cementerio Campos de Cristo de la ciudad de Soacha.

6. Solicito se me suministre si es necesario a mi costa, el estudio de factibilidad, viabilidad y necesidad del puente peatonal ubicado frente al cementerio “Campos de Cristo” de la ciudad de Soacha.

7. Solicito igualmente, copia de los lineamientos y estudios para la elaboración del diseño de señalización presente hoy en día, frente al cementerio Campos de Cristo, 180 metros antes y 180 metros después del mismo sitio.

ANEXOS:

Copia de mi cédula de ciudadanía.

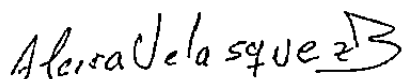
Copia del registro civil de nacimiento.

Copia del registro civil de defunción de la señora SARA LEONOR BARACALDO DE VELÁSQUEZ.

NOTIFICACIONES:

En la calle 12B No. 9-33, oficina 315, Edificio Sabanas, Bogotá, D.C. Correo electrónico: maltésvarela@gmail.com, móvil: 3186184776.

Cordialmente,


ALCIRA VELÁSQUEZ BARACALDO
C.C. No. 39.622.778 de Fusagasugá

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 39.622.778

VELASQUEZ BARACALDO

APellidos

ALCIRA

Nombres

Alcira Velasquez Baracaldo

IRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1970

SILVANIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

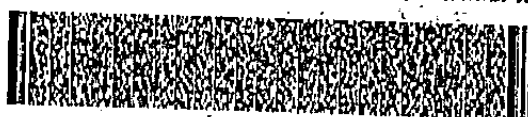
O+ G.S. RH

F SEXO

28-JUN-1991 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBARETOS 1000-810722

BIOMECANICO

A-1524700-39126071-F-0039522778-20040008 0049304252H 02 134703435

Alcira Velazquez Baracaldo.

En la República de Col. Departamento de Cund.

Municipio de Silvania

a seto (7) del mes de Diciembre de mil novecientos setenta

se presentó el señor Enrique Baracaldo mayor de

edad, de nacionalidad Col. natural de Fusagasuga domiciliado

en Silvania y declaró: Que el día cinco (5)

del mes de Diciembre de mil novecientos setenta siendo las

12 1/2 de la Tarde nació en la Vereda Jairo

del municipio de Silvania República de Col. un niño de

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Alcira Velazquez B.

hijo legítimo del señor Roberto Velazquez de 35 años de edad,

natural de Fusagasuga República de Col. de profesión Agricultor

y la señora Sara Leonor Baracaldo de 29 años de edad, natural de

Silvania República de Col. de profesión Hez. siendo

abuelos paternos scntos francisa Velazquez y margarita Baracaldo

y abuelos maternos Cipriano Baracaldo y Emiliana Garzon

Fueron testigos José mariano Gonzalez y Lebin Gonzalez

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Enrique Baracaldo 384715 Silvania,

El testigo, Fosio Hilariano Gonzalez B C.C. 2030901 Lusa

El testigo, Juliana Gonzalez C.C. 3550577 Silvania

Mario Y. Fier

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta

Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

08150181



08150181*

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	☒ Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía							
REGISTRADURIA DE SOACHA - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - SOACHA.....							

Datos del Inscrito

Apellidos y nombres completos	
BARACALDO DE VELASQUEZ SARA LEONOR.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
CC 20.563.270.....	FEMENINO.....

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía			
COLOMBIA CUNDINAMARCA SOACHA.....			
Fecha de la defunción		Hora	Número de certificado de defunción
Año	Mes	Día	
2018	ENE	02	OF NO 011 03/01/2018.
Presunción de muerte			
Juzgado que profiere la sentencia		Fecha de la sentencia	
Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario	
Autorización Judicial ☒ Certificado Médico ☐		FISCAL 01 CELY VIDAL.....	

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos	
SAMUDIO CASALLAS JORGE ABRAHAM.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 19.407.001.....	

Primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción

Año	Mes	Día	Nombre y firma del funcionario que autoriza
2018	ENE	17	GASTON FERNANDO CUAN NARANJO.....

ESPACIO PARA NOTAS

17. ENE. 2018 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ORDEN JUDICIAL.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FOTOCOPIA AUTENTICA DEL SERIAL ORIGINAL DE REGISTRO CIVIL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA. SE EXPIDE PARA CREDITAR PARENTESCO (Art. 115 Dec. 1260 de 1970). SE OMITE SELLO (Art. 17 Dec. 2450 de 1995). TIENE VIGENCIA PERMANENTE (Art. 21 Ley 962 de 2005).

GASTON FERNANDO CUAN NARANJO
Registrador Especial de SOACHA - Cundinamarca Toma : .. Folio :

Fecha de Expedición
2 - DIC 2019



Adhesivo Copia
Registro Civil

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
26175173-3

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



Servientrega S.A. NIT. 880.512.300-3 Proveedor Bienes D.C., Colombia Av. Calle 6 No 34 A - 11, Barrios Unidos, Bogotá D.C., Colombia. Resolución DANE 012535 del 14 de Diciembre de 2010. Autorización de Operación DANE 012535 del 14 de Diciembre de 2010. Responsables y Representantes de N.A.

Aé: COSAGER: 1-253-7

REMITENTE
CALLE 12 B NO 8 - 33 OF 318 EDIF SABANAS BOGOTA
ALCIRA VELASQUEZ BARACALDO
Tel/cel: 3503270456 Cod. Postal: 250053
Ciudad: SOACHA Dpto: CUNDINAMARCA
País: COLOMBIA D.J./NIT: 39622278
Email: FACTURARETAIL@SERVIENTREGA.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.J.)

Fecha: 13/12/2018 10:40

Fecha Prog. Entrega: 14/12/2018



GUIA No.: 8104007743

DESTINATARIO	BOG	DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1	
	10	Ciudad: BOGOTA	
	C52	CUNDINAMARCA	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CALLE 24 NO 59 - 42 EDIFICIO T3 TORRE 4 PISO 2 BOGOTA			
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
Tel/cel: 0 D.J./NIT: 02459420			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 111321			
e-mail:			
Otros Contener. DOCUMENTOS Obs. para entrega: Vr. Declarado: \$ 15,000 Vr. Flete: \$ 0 Vr. Sobreflete: \$ 350 Vr. Mensajería expresa: \$ 4,900 Vr. Total: \$ 5,250 Vr. a Cobrar: \$ 0			
		Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg): Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00 No. Remisión: SE0000005482245 No. Bolsa seguridad: No. Sobrepaño: No. Guía Rotundo Sobrepaño:	

RECIBO A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.J.)

GUIA No. 8104007743



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



El cliente debe firmar y sellar la presente guía de conformidad con el contenido de la misma y en el momento de la entrega. Si el cliente no firma y sella la presente guía, el servicio se entregará sin garantía de conformidad. El cliente debe firmar y sellar la presente guía de conformidad con el contenido de la misma y en el momento de la entrega. Si el cliente no firma y sella la presente guía, el servicio se entregará sin garantía de conformidad. El cliente debe firmar y sellar la presente guía de conformidad con el contenido de la misma y en el momento de la entrega. Si el cliente no firma y sella la presente guía, el servicio se entregará sin garantía de conformidad.

Orden Entrega:

06-CL-08-F-04 V.1